

Núm. 118

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 18 de mayo de 2022

Sec. V-B. Pág. 23799

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por la que se hace público el otorgamiento de la concesión C-0165 a favor de Mejillones Nidal, S.L. en la zona de servicio del puerto de Vilagarcía de Arousa.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, en su sesión ordinaria de 29 de abril de 2022, en uso de las facultades conferidas por el art. 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar la concesión C-0165 a Mejillones Nidal S.L., con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Caseta para bombas de extracción de agua de mar, tuberías de aspiración y canalización eléctrica

Ocupación de dominio público: Parcela 06-003, de 13,00 m² – caseta para bombas en el muelle de Ferrazo. Parcela 06-029, de 52,93 m² – canalización eléctrica en el muelle de Ferrazo. Parcela 04-038, de 470,00 m² – canalización de tuberías de aspiración de agua de mar, que discurre entre las zonas de Ferrazo y Comboa

Plazo: Diez (10) años.

Tasas:

- Ocupación año 2022: 7.873,52 €/año.
- Actividad año 2022: 344,60 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 85 de la citada norma.

Vilagarcía de Arousa, 5 de mayo de 2022.- Presidente, José Manuel Cores Tourís.

ID: A220019157-1